

ACTA DE ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2015 -2018

DISTRITO: APARICIO POMARES – PROVINCIA: YAROWILCA

Las candidatas y los candidatos de los partidos, movimientos y alianzas políticas que participamos en el proceso electoral: “Elecciones Regionales y Municipales 2014”, al asumir la conducción del gobierno Distrital de Aparicio Pomares; Provincia de Yarowilca en el periodo 2015-2018, nos comprometemos a garantizar los derechos de la población considerando sus diferentes ciclos de vida y condiciones de existencia e implementar un enfoque de equidad orientado a la reducción de brechas e inequidades en nuestra localidad, así como a la protección de las poblaciones más vulnerables, principalmente la infancia (niños, niñas y adolescentes), jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad; concordada a partir de un proceso de información, diálogo y concertación con distintas redes y organizaciones sociales del Distrito.

EN TAL SENTIDO NOS COMPROMETEMOS A IMPLEMENTAR EL PRESENTE ACUERDO DE GOBERNABILIDAD A FIN DE REDUCIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL DISTRITO, EN EL MARCO DE LA VISION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL; GARANTIZANDO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA SALUD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Por tanto; en la ciudad Chupán, distrito de Aparicio Pomares, Provincia de Yarowilca y Departamento de Huánuco, a los 26 días del mes de septiembre del año 2014, reunidos en la I. E. “Ricardo Palma Soriano”, con el propósito de concertar y suscribir el “Acuerdo de Gobernabilidad 2015 – 2018”, las candidatas y los candidatos a la alcaldía distrital, nos comprometemos a asumir los acuerdos en los términos siguientes:

I. DIMENSION SOCIAL

1.1. Salud:

- Impulsar la ampliación de los servicios básicos (agua, desagüe y electrificación) en zonas urbana y rural.
- Garantizar la protección de la salud, nutrición y educación de niños y niñas para lograr su desarrollo integral.
- Fortalecer la salud requeridos por las zonas rurales y marginales del distrito, laboratorios clínicos, campañas de salud en todo el distrito y ampliación de la infraestructura de los centros de salud.
- Promover el incremento de la cobertura del seguro social (ESSALUD) en los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, pobres extremos, personas con discapacidad, y víctimas de la violencia en zonas rurales.

1.2. Educación:

- Fortalecer la capacidad educativa en diferentes niveles a través de apertura de cursos vacacionales (razonamiento matemático, verbal, talleres deportivos, etc.).
- Promover la capacitación y actualización docente.
- Buscar ampliar la infraestructura educativa del distrito y centros poblados.
- Implementar un programa que garantice el derecho que tienen los NNA con discapacidad a acceder y ser atendidos con calidad en los servicios de salud, educación y protección, para lo cual se promoverán ordenanzas y se dotará de

presupuesto, a fin de que las OMAPED promuevan su acceso en condiciones justas, seguras y saludables.

1.3. Identidad:

- Implementar en coordinación con el RENIEC campañas de documentación dirigida a la población, con énfasis en las que se encuentran en estado de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, pobres extremos, personas con discapacidad, zonas rurales y víctimas de la violencia.
- Implementar campañas de rectificación de actas de nacimiento y asesoramiento al ciudadano en sus solicitudes de cancelación de actas ante el RENIEC
- Promover la capacitación constante de los registradores civiles de su jurisdicción y territorio, sobre todo de aquellos de las OREC de centro poblado y comunidades, asumiendo los gastos de su traslado y estadía a las capacitaciones realizadas por el RENIEC

1.4. Protección Familiar

- Apoyo y Atención a todo tipo de Violencia familiar y sexual (niños, niñas, adolescentes y mujeres).
- Implementar políticas públicas para la prevención de la violencia familiar en el Distrito.
- Fortalecer capacidades de los operadores de justicia y miembros de organizaciones que trabajan en contra de la Violencia Física y Sexual.
- Promover el desarrollo integral de la infancia, adolescencia, personas con discapacidad, mujeres y jóvenes.

II. DIMENSION ECONÓMICA

2.1. Agropecuario:

- Construcción del sistema productivo agro-pecuario sostenible: sistema de riego en puntos estratégicos (reservorio, canales de riego que son la base fundamental para el desarrollo de la agricultura y la ganadería).
- Proyectos de carácter productivo en la crianza de una serie de animales, mejora del sistema productivo agrícola articulando el acceso Vial.
- Implementar programa de promoción a la agricultura familiar en coordinación con otras instancias de estado que incluya recursos para tecnificación de riego, asistencia técnica, mejora genética y de semillas, acceso a fondos productivos, transformación productiva.
- Implementar proyectos de apoyo a actividades turísticas, artesanales, de servicios rurales para pequeños agricultores y comunidades.

2.2. Infraestructura Productiva:

- Mejorar el acceso de hogares rurales a servicios básicos para desarrollar sus actividades cotidianas en buenas condiciones:
 - ✓ Incrementar el acceso al agua potable de hogares de las zonas rurales.

- ✓ Incrementar el acceso a disposición sanitaria de excretas de hogares de las zonas rurales.
- ✓ Incrementar la cobertura de la electrificación de hogares rurales
- ✓ Incrementar el porcentaje de hogares rurales con acceso a telefonía móvil.
- ✓ Incrementar el número de distritos rurales más pobres con acceso a internet con banda ancha.
- Desarrollar programas para lideresas y líderes de organizaciones rurales para mejorar sus capacidades en gestión productiva.

2.3. Turismo:

- Realizar una demarcación territorial de las zonas arqueológicas. Promover y fortalecer el turismo y la reconstrucción de los Restos Arqueológicos tales como de: Castillo de Chupán, Sahuay, Parashapampa y otros. Así mismo, a partir de ello elaborar un circuito turístico.

III. DIMENSION INSTITUCIONAL

- Impulsar el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para una vida democrática, entre los gobiernos locales y sociedad civil en su conjunto.
- Reactivar la función de las rondas campesinas para garantizar la seguridad a lo largo y ancho del Distrito de Aparicio Pomares.
- Implementar programas específicos de carácter lúdico, deportivo, cultural y artístico que permitan mejorar la convivencia y fortalecimiento de capacidades creativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, garantizando su plena participación, organización y opinión.
- Promover y Fortalecer la institucionalidad democrática de las organizaciones sociales de base y su participación en la gestión en la toma de decisiones a través de los espacios de concertación.
- Fortalecer la cultura de rendición de cuentas, concertación entre los diferentes niveles de gobierno poniendo en práctica la descentralización. Para lograr mayor efectividad y transparencia en la gestión pública.
- Promover la instalación del Comité Ejecutivo Distrital de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Aparicio Pomares, fomentando su institucionalidad local y desarrollo de capacidades de sus miembros.

IV. DIMENSIÓN AMBIENTAL

4.1. Gestión Ambiental y territorialidad

- Crear una Subgerencia y/o oficina encargada de hacer cumplir las normas medioambientales.
- Promover el Ordenamiento Territorial del distrito, basado en la Zonificación Ecológica Económica (ZEE)

- Contar con una Estrategia Provincial Ambiental aprobada en forma participativa con la sociedad civil y los diversos sectores estatales.
- Contar con instrumentos para facilitar la gestión ambiental local: Plan provincial de ordenamiento territorial, zonificación económica ecológica.
- Desarrollar las capacidades de los funcionarios de la administración local en temas de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos de desastres.
- Propiciar la planificación del transporte terrestre y rehabilitación de los caminos rurales del distrito, en una perspectiva de articulación territorial con las comunidades y centros poblados.

4.2. Residuos sólidos:

- Realizar un proyecto viable en tema de recojo y tratamiento de los residuos sólidos, en particular en la capital Chupán de modo tal que no se vea basurales tanto en la salida como entrada de la capital.
- Implementan el manejo sostenible de los residuos sólidos y líquidos en todo el distrito.
- Promover la cultura ambiental en materia de quema de pajonales, restos de sembríos y contaminación a los ríos y lagos a través de campañas coordinadas con la gerencia medioambiental de la Región Huánuco, Dirección de Agricultura e Instituciones medioambientalistas.
- Promover ciudadanía ambiental y buenas prácticas ambientales, a través de un programa de educación ambiental.

DE LA GESTIÓN 2015-2018, SE REGISTRÁ POR LOS SIGUIENTES VALORES:

- **Honestidad:** Asumir un liderazgo de probidad.
- **Justicia:** Desarrollar una gestión de derechos y deberes.
- **Identidad Cultural:** Buscar la identificación local.
- **Eficiencia y eficacia:** Cumplir los objetivos oportunamente.
- **Ética:** Conservar y demostrar honestidad, honradez y respeto.
- **Equidad:** Ser igual ante todos y actuar sin discriminación.
- **Solidaridad:** Apoyar a los estratos más vulnerables.

DE LA RATIFICACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LOS ACUERDOS

Los que suscribimos este acuerdo, de salir elegido (a) como gobernante distrital, me comprometo a ratificar públicamente los acuerdos y respaldar mediante una Ordenanza Municipal, a fin de garantizar formalmente su cumplimiento, promoviendo así su institucionalidad.

Asimismo; también brindaré las facilidades para el monitoreo participativo de los acuerdos en el marco de la gestión Distrital, que estará a cargo del "Comité de Seguimiento y Monitoreo". Este comité se conformará a los 35 días de posesión del nuevo Gobernante Distrital y estará integrado por distintos actores sociales y por quienes participaron del proceso de suscripción del presente Acuerdo.

En fe de la cual firmamos, las partes involucradas el Acuerdo de Gobernabilidad 2015 -2018; agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil, sectores estatales a través de sus representantes, con adhesión de las ciudadanas y los ciudadanos voluntarios, en la ciudad de Chaulán, Distrito de Aparicio Pomares, a los 26 días del mes de septiembre del 2014.

<p>1.  MONTAYA HUERTA VICITACIÓN OLIMPO DNI: 22748033 MOVIMIENTO POLITICO FRENTE AMPLIO REGIONAL PAISANOCUNA</p>	<p>2. _____ CAYETANO ALEJANDRO PAÚL NOÉ DNI: 22508637 UNION POR EL PERU</p>
<p>3. _____ RIVADENEYRA FABIAN BONIFACIO DNI:22425130 FUERZA POPULAR</p>	<p>4.  ADRIANO PASCUALJOSELYIN DNI:43280546 PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ</p>
<p>5. _____ DÍAZ BALTAZAR CIRILO LORENZO DNI: 22754010 MOVIMIENTO INTEGRACION DESCENTRALISTA</p>	<p>6. _____ MAYLLE BONIFACIO AMADEOS REYNOLD DNI: 44612883 AVANZADA REGIONAL INDEPENDIENTE UNIDOS POR HUANUCO</p>
<p>7. _____ NOLASCO SALIS DELIA DNI: 08159443 MOVIMIENTO POLITICO HECHOS Y NO PALABRAS</p>	<p>8.  CABIA MINAYA, MAGLORIO DNI: 22713853 MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONALLUCHEMOS POR HUANUCO</p>
<p>9.  FABIÁN POMA SULPICIO DNI: 22754157 AUTÉNTICO REGIONAL</p>	



[Signature]
22713371.

[Signature]
41932588

[Signature]

[Signature]
42899125

[Signature]
2225465

[Signature]
22248028

[Signature]
[Signature]

[Signature]
46346008.

[Signature]

[Signature]
46006630

[Signature]
46542517

[Signature]
22752353

[Signature]
47646464.

[Signature]
80064347

[Signature]
22703927.

[Signature]

[Signature]
22753664

[Signature]
73960581

[Signature]
74618245

[Signature]
22478497

[Signature]
45440692

[Signature]
47742310

[Signature]
41789320

[Signature]
22752279.



Mesa de Concertación
Por la Lucha Contra el Póbreo



[Signature]
44702033

[Signature]
2275248
[Signature]

[Signature]
73520825

[Signature]

[Signature]

[Signature]
43777405

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Blinda Torres
41141377

[Signature]
45040360

[Signature]
Maño Lázaro & Co
22013331

[Signature]
22753715